

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución de 9 de junio de 2026, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se dispone el cumplimiento de la Resolución de 25 de mayo de 2026, estimatoria parcial de recurso de alzada interpuesto contra el Acuerdo de la Comisión de Selección de 7 de noviembre de 2025, por el que se aprueban las listas definitivas de personas aspirantes seleccionadas en el concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías profesionales del Grupo III, convocado por Resolución de 20 de febrero de 2025.

Primero. Mediante Resolución de 20 de febrero de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, se convoca, por el sistema de concurso, proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías profesionales de los Grupos III, IV y V, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de la Administración General de la Junta de Andalucía para los años 2022 y 2023 (BOJA núm. 38, de 25 de febrero), presentando doña Gema González Becerra solicitud de participación en plazo en la categoría profesional «Analista de Laboratorio». Tras el desarrollo del procedimiento por Acuerdo de la Comisión de Selección de 7 de noviembre de 2025, se aprueban y hacen públicos los listados definitivos de personas aspirantes seleccionadas así como las relaciones complementarias de personas que sigan a las propuestas para su posible consideración como personas adjudicatarias de las categorías profesionales del Grupo III, en los que la citada aspirante figura con 89,000 puntos y número de orden 2. Contra el citado acuerdo, con fecha 21 de noviembre de 2025, se presenta recurso de alzada, al mostrarse disconforme la interesada con el resultado del baremo efectuado por la Comisión de Selección en lo que a la experiencia profesional se refiere.

Segundo. Por Resolución de 22 de enero de 2026, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública (BOJA núm. 17, de 27 de enero), se ofertan plazas para que las personas seleccionadas y aquellas que integran la relación complementaria realicen petición de destino y aporten la documentación preceptiva en relación al proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en las categorías profesionales del Grupo III, convocadas por Resolución de 20 de febrero de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, siendo que en cumplimiento de dicho trámite la interesada relaciona los puestos de trabajo códigos 4572320 (adscrito al Laboratorio Agroalimentario de Córdoba) y 4426320 (adscrito al Laboratorio Agroalimentario y Estación Enológica de Montilla), con números de orden de preferencia 1.º y 2.º Finalmente, por Resolución de 4 de marzo de 2026 (BOJA núm. 46, de 9 de marzo), de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, se aprueba la relación definitiva con las personas seleccionadas y expresión de los destinos adjudicados en el concurso para el acceso a la condición de personal laboral fijo, así como la relación de personas que desisten de su derecho a ser seleccionadas, en categorías profesionales del Grupo III, correspondiente a las Ofertas de Empleo Público en la Administración General de la Junta de Andalucía para los años 2022 y 2023, resultando la Sra. González Becerra adjudicataria del puesto de trabajo código 4426320.

Tercero. Por Resolución de esta Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública de 25 de mayo de 2026, se resuelve la estimación parcial del recurso de alzada

interpuesto de acuerdo con lo contenido en su Fundamento de Derecho IV, conforme al cual «... Aunque la puntuación dada no varía, al tener más tiempo de experiencia en el primer subapartado de la experiencia que la seleccionada definitiva que actualmente tiene el número de orden núm. 1, y atendiendo a los criterios de desempate establecidos en el último párrafo de la base sexta.2 de la resolución de convocatoria, pasaría a ocupar el número de orden 1 debiéndosele adjudicar el puesto que solicitó en primer lugar, el 4572320».

A fin de dar efectividad a la mencionada resolución y satisfacer las pretensiones del recurrente, se ha procedido al análisis de la relación de puestos de trabajo en la Unidad Orgánica interesada «Laboratorio Agroalimentario de Córdoba», concluyéndose que se encuentra vacante y dotado el puesto de trabajo código 4572420 «Analista Laboratorio».

FUNDAMENTO DE DERECHO

Único. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, y el artículo 115 del Decreto 51/2025, de 24 de febrero, por el que se regula la planificación y ordenación del empleo público, y el ingreso, promoción interna y provisión de puestos de trabajo del personal de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Según el artículo 12.1, letra c), del Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, en redacción dada por Decreto 211/2024, de 24 de septiembre, esta Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública

R E S U E L V E

Primero. Modificar la Resolución de 4 de marzo de 2026, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueba la relación definitiva con las personas seleccionadas y expresión de los destinos adjudicados en el concurso para el acceso a la condición de personal laboral fijo, así como la relación de personas que desisten de su derecho a ser seleccionadas, en categorías profesionales del Grupo III, correspondiente a las Ofertas de Empleo Público en la Administración General de la Junta de Andalucía para los años 2022 y 2023 (BOJA núm. 46, de 9 de marzo), en el siguiente sentido:

Adjudicar a doña Gema González Becerra, con DNI núm. ***7058**, destino definitivo en el puesto de trabajo 4572420 «Analista Laboratorio», en el Laboratorio Agroalimentario de Córdoba, adscrito a la Secretaría General de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

Segundo. La referida adjudicación se realizará con fecha de efectos económicos y administrativos de 1 de abril de 2026, conforme a la citada Resolución de 4 de marzo de 2026, de esta Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública.

Tercero. La incorporación en el referido puesto se producirá con fecha 1 de julio de 2026.

Contra la presente resolución cabe interponer en el plazo de dos meses contados a partir del siguiente al de su publicación, demanda ante la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, 6 y 10.4 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social.

Sevilla, 9 de junio de 2026.- El Director General, Antonio Parralo Vegazo.